

Del resto de las primeras poblaciones cubanas, la historia recoge pocos datos. Puerto Príncipe se dedicaba a la ganadería, remitiendo por el embarcadero de La Guanaja carnes saladas y cueros a La Habana, o comerciando con los contrabandistas. Baracoa continuaba en idéntica situación, viviendo de los rescatadores y cuando el Capitán General enviaba funcionarios judiciales, si no podían ser sobornados, se suspendía el ilícito tráfico hasta que abandonaban la ciudad.

El progreso de Bayamo no fue tan rápido como en el siglo anterior, pero la villa a fines del siglo xvii era una de las más pobladas de Cuba, pues cuando el conflicto de roistas y villalobistas el gobernador militar de Bayamo acudió al Cobre con 400 bayameses armados, en apoyo de Villalobos.

En el resto de la isla, a fines del siglo xvii, existían otras poblaciones, aunque a veces los historiadores, de la fundación de una iglesia han deducido la existencia de un nuevo pueblo.

Sin embargo, por esta fecha, además de las ciudades y villas más antiguas, en Guanabacoa, Regla, Santiago de las Vegas, Jesús del Monte, Matanzas, Santa Clara, Holguín, Jiguani, Caney y El Cobre, existían apreciables núcleos de población, aunque también en algunas estancias o cerca de una iglesia o de una tienda nacían pequeños caseríos en Guane, Pinar del Río, Consolación del Sur, La Chorrera, hoy Consolación del Norte, Guanajay Alquizar, San Miguel del Padrón, Santa Cruz del Norte, Río Blanco, Guinez, Guamutas, Macuriges, Hanabana, Álvarez y Sibanicú, que demostraban el desarrollo de la riqueza y de las poblaciones cubanas.

V

DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CUBANA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTABILIZACIÓN DE LAS CIUDADES (1698-1792)

El aumento de la riqueza y la transformación de las luchas con los corsarios, en guerras de carácter colonial, determinaron un período en que la correlación *litoral-interior*, que hasta este instante determina la evolución histórica de las ciudades cubanas, se supeditó a factores de carácter económico.

El fomento de la economía contribuyó al progreso del país y, por lo tanto, de sus ciudades, fundándose numerosas poblaciones sin que se cumpliera la correlación *litoral-interior* que hemos destacado, por lo que a este período intermedio lo denominamos de *estabilización*.

La economía cubana siempre ha estado determinada por la posición geográfica de la isla y su desarrollo ha dependido no sólo de la inteligente explo-

tación de sus recursos naturales, sino de factores que en la mayoría de los casos responden a intereses extraños, lo que le ha dado el carácter de economía dependiente.

La base de la economía primitiva fue el indígena, no sólo por su trabajo en la explotación de las minas y la tierra, sino también porque desde que fueron esclavizados por Cristóbal Colón, el indio se convirtió en una mercancía a pesar de los esfuerzos de los reyes.

La extinción del aborígen cubano a virtud del sistema colonizador, determinó la importación del factor humano necesario, el esclavo, primero de las Lucayas o Costa Firme, y después de la aplicación de las Nuevas Leyes, desde África, debiendo significarse que el indígena nunca constituyó, como el africano, un factor determinante de nuestra economía.

La época de Diego Velázquez se caracteriza por el desarrollo de una incipiente economía cubana, basada en los lavaderos de oro, en la ganadería, especialmente la cría de cerdos y caballos y en menor escala, en el cultivo de las tierras.

Bernal Díaz del Castillo habla de que la base de la economía de la isla era la cría de cerdos y en la época de la expedición a la Florida los cubanos vendían caballos a Costa Firme, citándose el caso de un rico colonizador, Casco Porcayo de Figueroa, que regaló a Hernando de Soto cincuenta caballos. Y el propio Bernal Díaz del Castillo y numerosos documentos de la época hacen referencia al comercio de telas, ropas y pan de casabe.

Pero en 1835 los lavaderos de oro estaban exhaustos y la isla se despobló, por lo que el gobernador Chávez afirmó que "Fernandina está perdida", calculándose que el total de su producción ascendía a 10,000 pesos.⁷¹

Chávez quiso remediar la situación con la explotación de la caña de azúcar y el mineral de Cobre, pero como muy bien anota Fernando Portuondo, la ausencia de capitales, a lo que puede agregarse la atracción de las riquezas de México y el Perú, determinaron la decadencia de la economía cubana, que desde el gobierno de Pedro Menéndez de Avilés cubrió su déficit con el llamado situado de México y Costa Firme.

El derechos de los ayuntamientos a mercedar tierras, el sistema de flotas y el comercio de los rescatadores, basado en el trueque de cueros y carnes a cambio de esclavos, constituyeron las bases de la economía cubana, fomentándose desde los últimos años del siglo xvi fincas azucareras y ganaderas e iniciándose la explotación de las minas de cobre, cerca de Santiago de Cuba, sin que se modificaran en los siglos xvii y parte del xviii las características de la economía cubana, basada en el monopolio y el contrabando.

Todos estos factores contribuyeron al desarrollo de la ganadería, así como

del cultivo de la caña de azúcar, el tabaco y otros productos que influyeron en el desarrollo de las ciudades cubanas.

El cultivo de la caña de azúcar aumentó rápidamente en Santo Domingo, pero aunque en el siglo xvi se establecieron algunos trapiches cerca de La Habana, hasta 1595 no se inició en realidad la producción de azúcar en Cuba, auspiciada por la protección oficial, calculándose que en 1617 Bayamo y Santiago tenían unos 37 ingenios y que a mediados del siglo xviii La Habana tenía 80 ingenios y Santiago 52, siendo algo menor el número de los de Puerto Príncipe, mientras que la producción azucarera de Trinidad y Santi Spiritus sólo satisfacía la demanda local.

La industria azucarera siempre ha sido un factor determinante en las poblaciones cubanas, pues es fácil observar que la mayoría de las nuevas poblaciones fueron fundadas en la jurisdicción de La Habana en los siglos xvii y xviii, de Matanzas y las Villas en el siglo xix y de Camagüey y Oriente en el siglo xx, siguiendo el desplazamiento de la industria azucarera.

La explotación del tabaco, a pesar de ser planta aborígen, se inició después de la caza de azúcar.

Julio Le Riverand, en un interesante trabajo inserto en la *Historia de la nación cubana*⁷² atribuye este hecho a la contradicción existente entre las grandes haciendas, ganaderas en su mayor parte, y la pequeña estancia, dedicada al cultivo del tabaco.

La observación del autor es inteligente y contribuye a presentar y estudiar la economía cubana desde aspectos originales, pero es imposible desconocer que el tabaco no tuvo valor comercial hasta el siglo xviii, en que se convirtió en base de la economía cubana.

Por eso antes de 1614 se prohibió su cultivo en los alrededores de la ciudad de La Habana, ya que posteriormente es cuando su uso comenzó a generalizarse.

Desde esa fecha se autorizó, por interés del fisco, el cultivo libre del tabaco, aprovechándose las siembras existentes en los ríos Arimao, Caracusey y Agabama; y en 1708 el gobierno comenzó a adquirir toda la producción, que ascendía a tres millones de libras anuales, iniciándose desde entonces la lucha entre el fisco, los campesinos y los especuladores, interesados estos últimos en continuar vendiendo el tabaco de contrabando.

En 1718 se regularizó el cultivo bajo control oficial, estableciéndose una Factoría y Estanco en la ciudad de La Habana, con delegaciones en Trinidad, Santiago, Bayamo y San Juan de los Remedios; y esta situación fue la causa de las sublevaciones de los vegueros, especialmente en los alrededores de La Habana, por los años de 1718, 1720 y 1723, que fueron reprimidas violenta-

mente y que con las sublevaciones de indígenas y de negros cimarrones constituyeron los primeros movimientos por la libertad personal y económica de la isla.

El cultivo del tabaco, al igual que el de la caña de azúcar, tiene especial importancia en el estudio de las poblaciones cubanas, como acertadamente destaca Julio Le Riverand en su trabajo antes citado, no sucediendo lo mismo con la ganadería, la explotación de las minas y de árboles maderables, cuya influencia en la fundación y desarrollo de las poblaciones cubanas es menos importante, ya que la del café, cuyo cultivo se inició en Cuba desde el siglo xvii, no es notable hasta fines del siglo xviii.

La vida económica de Cuba, en esta época, se caracteriza por el sistema de monopolios, intensificado en el siglo xviii con la creación de la Real Compañía del Comercio de La Habana y la Factoría y Estanco del Tabaco; y esa realidad, para Ramiro Guerra, no constituye la explicación de la precaria situación de Cuba en el siglo xvi, atribuyéndola a las "condiciones del clima impropias para el cultivo del trigo, la vid y el olivo",⁷³ aunque no debe olvidarse que la decadencia de Cuba se debió principalmente al éxodo de sus habitantes hacia México y el Perú. Prueba de ello es que, cuando hubo población y capitales, como dice Fernando Portuondo, se inició el desarrollo de la riqueza cubana a base del azúcar y el tabaco, aunque nuestra economía, en constante progreso desde el siglo xvii, siempre tuvo necesidad de los situados de México y Costa Firme.

Sin insistir en este asunto, el monopolio comercial y el contrabando, incrementado en el siglo xviii por la propia Real Compañía del Comercio de La Habana, las escuadras francesas aliadas y los barcos de la Compañía Inglesa de los Mares del Sur, amparados en la autorización para introducir negros en Cuba, influyen más o menos directamente en la evolución de las ciudades cubanas.

Todos estos hechos son la causa de la fundación, en esta época, de numerosas poblaciones, las que clasificamos del modo siguiente: a) *dependientes*, b) fundadas en torno a iglesias, c) señoriales, d) debidas a la agricultura, la industria o el comercio, e) paraderos, f) fundadas por indios o negros y g) debidas a colonización.

Llamamos poblaciones *dependientes* las fundadas en los alrededores de las grandes ciudades a las que luego se incorporan. Y éste es el caso de la capital de la isla en esta época.

La Habana, desde el siglo xvi, disfrutaba de las ventajas del comercio autorizado de las flotas que, en su viaje de regreso a España, se reunían en esta ciudad que desde aquella época tenía sus períodos de zafra y tiempo muerto.

Era necesario proporcionar diversiones y alimentación a millares de forasteros, por lo que, a fines del siglo xvi, existían en La Habana cerca de un centenar de fondas y tabernas, fomentándose también numerosas estancias con el fin de proveer de alimento a las flotas, siendo a veces necesario recurrir a las haciendas ganaderas del interior de la isla.

Esas estancias fueron el núcleo de centros urbanos, dependientes de la ciudad, los principales de los cuales, según Pezuela,⁷⁴ era Casa Blanca, Regla, El Cerro, Jesús del Monte, San Antonio Chiquito, Arroyo Naranjo, Arroyo Apolo y Luyanó, que en la actualidad son barrios de la ciudad.

El caserío de *Casa Blanca* se formó en torno a unos almacenes de la Hacienda y la Marina, que eran utilizados para depositar lo que no les cabía en La Habana.

El pueblo de *Regla* fue fomentado por pescadores, que levantaron sus viviendas alrededor de una iglesia construida en 1690 y cuya imagen, desde 1714, es la patrona de la bahía de La Habana.

San Antonio Chiquito, actualmente barrio del Príncipe, era un antiguo caserío rodeado de estancias, cuyo núcleo principal se encontraba cerca de la loma del Príncipe.

El pueblo de *Jesús del Monte* se debió a la iglesia fundada en 1695, aunque con anterioridad existía allí un caserío habitado por los vegueros que cosechaban tabaco en los arroyos de Maboá y Agua Dulce. En este pueblo fueron ahorcados en 1723 doce vegueros por Ignacio Barrutia, cumpliendo órdenes del Capitán General.

El pueblo del *Cerro* fue originado por un depósito de maderas fabricado en el siglo xviii, aunque en realidad no comenzó a fomentarse hasta el pasado siglo.

Puentes Grandes, según Jenaro Artiles, fue asiento del Pueblo Viejo, adonde se trasladó la villa de San Cristóbal de La Habana, desde la costa sur, antes de poblarse el puerto de Carenas. En la zona se edificó uno de los primeros ingenios de Cuba, apareciendo citado nuevamente el caserío a principios del siglo xviii.

Arroyo Naranjo y *Arroyo Apolo* se originaron de unas tiendas que se convirtieron en lugar de parada de los campesinos que transitaban por la carretera de Santiago de las Vegas y Bejucal.

Y *Luyanó*, caserío más antiguo, al decir de Pezuela, se fomentó en el cruce de los caminos de La Habana, Guanabacoa y la Vuelta Arriba, o sea Oriente.⁷⁵

Muchas ciudades cubanas deben su existencia a iglesias, aunque no siempre la fecha de la erección del templo puede considerarse como el inicio de la

población, pues es frecuente el caso de una iglesia situada en lugar despoblado, sirviendo a varias estancias o caseríos cercanos.

La aldea de *Caracusey* se debió a varias casas y tiendas situadas cerca de la antigua Ermita de Palmarejo, fundada en el camino de Trinidad a Santi Spiritus, a fines del siglo xvii, por el Obispo Compostela, aunque también influyó en la creación del poblado el hecho de encontrarse en un camino muy transitado.

La iglesia de La Chorrera, trasladada después al poblado de *San Cayetano*, fue el núcleo del caserío que actualmente se denomina *Consolación del Norte*.

La aldea de los *Dolores*, hoy *Bacuranao*, que también ha sido llamada *Barrera*, debe su origen a la iglesia construida en el ingenio de este nombre, a fines del siglo xvii.

El caserío de *San Juan de Giquiabo* o *Jiquiabo*, pues en ambas formas aparece en el Diccionario de Pezuela, se originó de una parroquia construida a principios del siglo xix por el Obispo Espada.

La aldea de *Managua* comenzó a poblarse en 1730, al construir el Presbítero Matías de León una ermita que dio origen a un grupo de bohíos.

El origen de la aldea de *Pozas* se remonta a 1685 cuando se construyó la Ermita de Cacarajícara, que en 1754 se trasladó a las Pozas, donde en definitiva se asentó el poblado.

El pueblo de *San José de las Lajas* tiene su origen en la iglesia edificada en 1778 para el servicio de los campesinos de la comarca, desarrollándose la población por encontrarse en el camino de La Habana a Guines.

De modo que, en la mayoría de los casos, la fundación de una iglesia dio origen a una población, aunque también es frecuente el caso que la iglesia construida en despoblado, en definitiva dio origen a una población, debiendo destacarse el caso de La Chorrera, hoy Consolación del Norte, cuya decadencia en el pasado fue determinada por la traslación de la iglesia a San Cayetano.

El caso de las poblaciones que llamamos *señoriales*, debidas a la voluntad de personajes de la noble colonial, es diferente, ya que por lo general respondían a un plan organizado, fundándose al mismo tiempo la casa señorial, la iglesia y el poblado.

Este tipo de población, algunos de los cuales desde su inicio fueron ciudades, no fue posible sino después que la mercedación de tierras y el desarrollo de la riqueza dieron origen a la nobleza cubana.

En 1713 el rey concedió el título de Marqués de San Felipe y de Santiago a Don Juan Núñez de Castilla que, en su hacienda denominada Bejucal, había fundado a sus expensas un pueblo.

Según aparece en el Diccionario de Pezuela, el Obispo Gerónimo Valdés

dio cuenta en 1710 de la situación del corral de Bejucal, donde vivían numerosas familias, esparcidas por el campo, sin tener la oportunidad de recibir asistencia religiosa, pues el cura que los atendía no podía hacerlo debidamente a virtud de las distancias; por lo que excitó el celo del hacendado Don Juan Núñez de Castilla, que procedió a la fundación del pueblo de San Felipe y de Santiago, gastándose en ello 15,000 pesos fuertes. El fundador repartió solares a treinta familias e inició la construcción de una iglesia en la que se proponía invertir 14,000 pesos fuertes.

La Real Cédula sobre la fundación de Bejucal, insertada por Pezuela en su Diccionario,⁷⁶ enumera las 29 condiciones establecidas por Don Juan Núñez de Castilla, las principales de las cuales son:

La concesión al nuevo pueblo del título de ciudad. Que cada población recibiría un solar de 28 varas de frente por 40 de fondo, sin gravamen alguno, así como una caballería de tierra de monte firme, sobre la que reconocerían un censo de 250 pesos fuertes, aunque no pagarían rédito los dos primeros años. Construcción de la iglesia parroquial con casa para el cura, comenterio y plazuela y lo demás que dispusiera el Obispo Gerónimo Valdés, donando también terrenos para la plaza mayor de 300 pies de largo y 200 de ancho y para otra plaza menor de 150 pies de largo y 100 de ancho. Hace donación de terrenos para construir 3 conventos de religiosos y religiosas, para la casa del Cabildo y casas reales, para corral y carnicería, construyéndose las calles de 10 varas de ancho; y que los 30 vecinos fundadores, sus hijos y descendientes sean hijodalgos y personas nobles, gozando de los privilegios concedidos a los fundadores de pueblos.

Todas las condiciones para la fundación de la ciudad fueron aprobadas por el rey el 29 de abril de 1713, y la nueva ciudad celebró su primer Cabildo en 1718, con asistencia del marqués de San Felipe y Santiago, su Justicia Mayor, Adelantado y señor, títulos que heredaron sus descendientes.

En 1733, Don José Bayona y Chacón, premiado por el rey con el título de Conde de Casa Bayona, fundó también a sus expensas, en las tierras del ingenio Quiebra Hacha, la ciudad de Santa María del Rosario, con 30 familias, obteniendo del rey el señorío sobre la población y costeano la construcción de un templo, uno de los más hermosos del interior de la isla.

Jibacoa, Jacuro, Guisa y Nueva Paz tienen el mismo origen.

El pueblo de Gibacoa o Jibacoa, fue fundado en 1756 por Don Gonzalo de Herrera, marqués de Villalta, en terrenos del corral de su propiedad, del mismo nombre.

La ciudad de *Jaruco* intentó fundarse desde 1762, dada su importancia para las comunicaciones con la parte oriental de la isla. Poco después, el

Capitán General, conde de Riela, trató con Doña Teresa Beltrán de Santa Cruz, dueña del corral de Jaruco, donde existían varias estancias, acerca de la fundación del poblado, pero distintos contratiempos impidieron realizar el proyecto, pues hasta 1770 no fue fomentada la ciudad, sobre la cual el rey había concedido privilegios señoriales, al ser agraciada su fundadora con el título de Condesa de Jaruco.

La aldea de *San Juan de Guisa* fue fundada en 1758 por Don José Antonio de Silva, que asentó en su hacienda a varias familias de labradores, repartiéndoles solares, concediendo el rey a su fundador en 1774, el título de Marqués de Guisa, con el señorío de la población.

Los condes de Jaruco también fundaron la ciudad de *Nueva Paz*, al ser demolidas en 1802 las haciendas Palos y Bagaez.

En la fundación de las poblaciones dependientes de La Habana y en las de carácter señorial influyó indirectamente el hecho económico, en el primer caso por la necesidad de proveer de víveres a las flotas; y en el segundo, por el enriquecimiento de las familias y la aparición de la nobleza cubana, pero numerosas poblaciones nacieron a virtud del fomento agrícola o ganadero o por el desarrollo del comercio, por lo que su fundación se debió directamente a factores de carácter económico.

El desarrollo de la industria azucarera determinó la fundación de numerosas estancias que muchas veces dieron origen a poblaciones, pues es sabido que el ingenio destinado a fabricar azúcar siempre ha sido edificado junto al batey, donde se encontraban las casas de vivienda y los barracones de los esclavos y se reunían las carretas que conducían la caña, desde los campos al central.

El batey careció de importancia en los siglos XVI y XVII, pues los ingenios eran atendidos por dos o tres esclavos, pero desde esta última fecha y especialmente en el siglo XIX, el batey se transformó en el núcleo de una población, pudiendo afirmarse que en estos últimos años gran parte de los centros urbanos se han originado del batey de un central azucarero.

La ciudad de *Santiago de las Vegas* es la consecuencia del cultivo de la caña y el tabaco, pues a fines del siglo XVII existían en la zona unos seis ingenios y varias vegas fomentadas por colonos de las islas Canarias. Los campesinos de la jurisdicción participaron en las sublevaciones de los vegueros en los inicios del siglo XVIII, pero en definitiva, desde 1770, el cultivo del tabaco se trasladó para Vuelta Abajo, en busca de mejor calidad y mejores tierras, decayendo los ingenios y dedicándose la zona al cultivo de frutos diversos, por lo que la ciudad conservó el carácter agrícola que tuvo desde su fundación.

El caserío de *Govea*, en la provincia de La Habana, fue fundado y debió